



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

M.C.S. RAMÓN GARCÍA CONTRERAS
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.

En mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, y en estricto cumplimiento a las facultades conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me dirijo a usted para informar lo siguiente:

Hago de su conocimiento que, tras realizar una revisión exhaustiva en los archivos y registros de esta unidad, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN durante el periodo correspondiente al Primer Trimestre del año 2025 (enero, febrero y marzo) respecto a la obligación establecida en el:

Artículo 29, Fracción XXXIX: La integración del Comité de Transparencia, así como sus actas y resoluciones.

Lo anterior obedece a que, durante el periodo que se informa, no existieron cambios en la estructura del Comité ni se emitieron resoluciones o actas que deban ser reportadas bajo esta fracción específica.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; A 4 DE ABRIL DE 2025
LIC. ALAN ISAÍAS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
C.c.p. Archivo.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

● AV. J. MERCED CABRERA #55

● 312-316-2700 EXT. 1620

